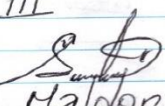
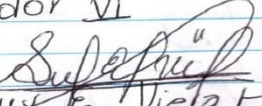
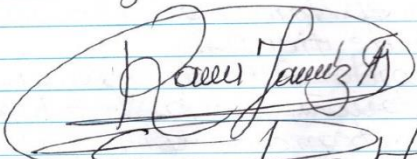

Sr. Alfredo Durón Vargas
Regidor III


Sr. Santos R. Maldonado Chávez
Regidor VI


Licda. Sary E. Viera Mondragón
Regidor V


Secretaría Municipal

Sesión Ordinaria # 07

Alcalía Municipal de Cuairaca,
Departamento de Francisco Morazón
día Miércoles 01 de abril del año 2020
Siendo las 2:25 p.m. procedió el Señor
Alcalde Municipal Ing. Henry Armando
Raydales Hefalta, Vice Alcalde Sr. Mpa
Licda. Donatila Ondina Lozano Lora,
con la asistencia de los Señores Regi-
doras Municipales por el orden:
Regidor I Nelson René Chávez Hernández
Regidor II Jorge Alberto Alvarado V.
Regidor III Alfredo Durón Vargas
Regidor IV Mabelin Odalia López Flores
Regidor V Sary Elizabeth Viera M.
Regidor VI Santos R. Maldonado C.
Regidor VII Henry Braulto Amador B.

Regidor VIII, Jacob. Ruary Pacheco Orobñez
Y por ante la Infrascrita Secretaría Municipal que autoriza y da fe, procediendo en el orden siguiente.

- 1º Oración
- 2º Comprobación del quórum, Secretaría Mpal.
- 3º Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Mpal, Ing. Henry Armando Raudales Heratta.
- 4º Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

6º Participaciones Varias:

A) Representantes del Centro de Salud, Dr. Aquiles Odín Rosales y Johan Sevilla. Informe sobre la salud de este término Municipal a partir del pasado domingo hemos estado trabajando muy de serro con las personas que han entrado al Municipio, de los cuales nadie a presentado los síntomas, todos se han mantenido bien y en aislamiento reportándose a diario con nosotros. Se tenían dos casos sospechosos, ya se nos mando notificación dando como negativo. Actualmente estamos intensificando las medidas de vigilancia tomando todas las medidas oportunas, se está capacitando al personal del Centro de Salud, a los miembros de la Policía asignados a los retenes.

I.- Expreso, el Sr. Jacob Pacheco, felicitándoles por el trabajo que hacen, el Dr. Aquiles y la Dra. Auxiliadora han estado muy de serro con nosotros, de igual manera el Dr. Uver hasta altas horas por la noche, todo por el bien para nuestra comunidad.

II.- Expreso, el Sr. Nelson Chávez, felicitarlo por el trabajo que hacen y agradecerles en nombre del Municipio, tengo una inquietud si ya tienen listo el local en caso de que

SECRETARÍA
- FRANCISCO MOROS
hubieran pacientes sospechosos y que
tuvieran que estar auto-aislados o
pacientes que se tengan que ser llevados
a un sitio y que tienen que estar controlados por su salud. A lo que contesto
el Dr. Aguiler que esta establecido a
nivel nacional, que los pacientes positivos
serán trasladados a Tequigalpa para
que sea tratado alla. Expreso el Sr.
Nelson Chávez, que para eso están los
protocolos, pero el Municipio debe de
tener un sitio preparado coordinado a
través de la Alcaldía Municipal.

III Expreso el Sr. Regidor Jorge Alvarado
yo estoy de acuerdo contar con un
lugar especial para albergue de los
casos sospechosos que necesitan de
aislamiento, dicho sitio debe de estar
un poco retirado del casco urbano,
contando con todas las medidas de
auto-aislamiento.

IV Expreso el Sr. Héctor Amador que para
la zona sur del Municipio se transita
bastante en motocicleta cuando viajan
para la ciudad y normalmente viajan
por personas sin ninguna protección.
Contestando el Dr. Aguiler que lo
correcto sería sólo una persona por
moto y tomando las medidas de biose-
guridad. Interviene el Sr. Nelson
Chávez que estas personas viajan por
 cuenta y riesgo propio. Toda persona
que ingrese al Municipio debe tener
vigilancia epidemiológica por parte del
Centro de Salud, el cual será por el
termino de 14 días. Todos tenemos
el deber y obligación de cuidar a los
unos a los otros.

V Expresa la Sra. Mabelin López que los

Médicos son los verdaderos Angeles para cada Municipio. Pero si alguien llega de otro lado los familiares esconden a su pariente, por lo que es necesario buscar un método y evitar el ingreso prácticamente clandestino.

VI) Pregunta el sr. Alfredo Durón, qué si es necesario que el lugar que se habilite para albergue debe estar fuera del casco urbano. Contestando el Dr. Aquiles que en el Centro de Quarimato no contamos con el equipo adecuado para atender a un paciente que dé positivo. El lugar debe en una zona de fácil acceso.

1B) Participación del Inspector Kevin Reyes, que fue agregado al grupo del chat de esta emergencia y leí solo críticas para la policía, lo más correcto sería llamar al Jefe de la Policía y notificar según ustedes en que la policía se está equivocando, cuando ustedes hablan mal de ellos es como que lo hicieron mal de mí, quiero escuchar cuáles son los puntos de vista que tiene y así poder trabajar en conjunto. No se puede privar a las aldeas y caseríos que ingresen a la ciudad a comprar su provisión ellos tienen todo el derecho, lo único que se debe hacer es tomar las medidas de salubridad ya establecidas. Interviene el sr. Alcalde, que los vecinos de todas las aldeas pueden ingresar a la ciudad para abastecerse de alimentos las medidas que se tomaron fueron el no ingreso de otros Municipios al nuestro para evitar cualquier situación que pueda poner en riesgo a nuestra población. Interviene el Inspector Reyes que no se puede estar unido para un lado y otro, para otro, el deber y obligación de la Policía Preventiva y de la Corporación



Municipal es cuidar de la salud de toda la población Municipal. La Secretaría de Seguridad es de comunicadores y de igual forma esta Corporación Municipal por tal motivo aquí es donde hemos tenido algún mal entendido.

I Expresa el Sr. Nelson Chávez, que el CODEM es dirigido por el Sr. Alcalde, la Comisión de Seguridad por el Jefe de la Policía Preventiva, Comisión de Salud la Directora del Centro de Salud. por tanto no todo mundo puede ordenar porque cuando es así existe demasiado problema. Ejecutivamente el único que puede ordenar es el Sr. Alcalde o en su defecto nombrar a un Regidor para coordinar en alguna Comisión más.

II Expresa el Sr. Alcalde que el Señor Jacobo Pacheco ha estado involucrado con todo lo relacionado a los retener entre otras actividades durante la emergencia nacional, por tanto sería el Sr. Pacheco y ni persona las únicas que nos vamos a comunicar con usted para plantear cualquier decisión que se tome como Corporación o como CODEM.

III Pregunta el Sr. Alcalde que se hace con personas que insisten a la violencia, por que ya tenemos identificado a unas personas que están haciendo esto. Al igual contesto el Inspector Reyes que el día de ayer se le dio detención a un ciudadano que estaba en esto y el resto de ciudadanos fueron desplazados.

IV Expresa el Sr. Jacobo Pacheco, en el caso que se refiere el Inspector Reyes sobre la crítica, pero con todo respeto yo soy del pensamiento que más bien si se puede dar una crítica yo la recibo con

todo el amor posible, porque él que lo critica a uno lo quiere mirar mejor, lo quiere ver diferente el grupo donde se está hablando es el COBEM y no es público y es más, no se tiene que dar a conocer nada ante los Medios de Comunicación. Usted al igual que cualquiera de nosotros como empresarios o que hemos tenido gente bajo nuestro mando no hace caso, en los retenes la situación que se viene dando el ciudadano de Quaimoa lo que busca es representar a su Municipio y acausar Ordenanza, SINAGER, a través del Sr. Presidente de la República y a través de una cadena nacional está esperando el echo de trabajar en conjunto con el PODER para que así se dicra orden en la situación de la alimentación y de otras actividades que se van a estar dando. Desde el momento que se le pase una Ordenanza talves la puede filtrar más rápido a los subalternos que tengan el turno porque ese es el problema. Sabemos que la patrulla estaba mala ayer se estuvo con el Oficial Alvarado Alvarado encargado de tránsito y nos estuvo colaborando, el problema fue que se detuvo a una persona la cual no sé quién es y él fue franco en decir a qué venia a Quaimoa, pero nosotros le hicimos ver que teniamos una Ordenanza, al parecer esta persona a trabajado con el Ministerio Público y nos dijo que él respetaba y que no había problema, le presentamos la Ordenanza, sabemos que el Municipio de Campamento de igual forma tiene su Ordenanza, el Sr. Alvarado y a la vez presidente de la AMHON, solicitó a este termino municipal que fueramos más estrictos porque a Campamento está entrando muchas personas y lo hacen por esta calle. El problema que se da y más que todo que a

los ciudadanos no les gusto fue el
respeto para el Sr. Alcalde. De la forma
que usted reporto las novedades a su
grupo, de igual forma nosotros lo haremos
en nuestro grupo, porque hacemos un
trabajo y tenemos que reportarlo.

Las Ordenanzas Municipales son instru-
mentos legales. Nosotros en ningún
momento, queremos entrar ni el trabajo
de ustedes ni tampoco el caso de afectar
a otro ciudadano. Lo que se necesita es
más comunicación ya que la Ordenanza
es clara y yo la estoy cumpliendo.

Interviene el Inspector Rayer que él no
tiene problema que desde el momento que
se dio la Ordenanza yo estoy aquí para
apoyarlos. Continúa manifestando el Sr.
Racheco, que nosotros explicamos a los
medios de comunicación parte del Artículo
1 del PCM donde se declaró la emergen-
cia y allí está claro donde habla de
las garantías constitucionales y una de
ellas hasta la libertad de prensa y ella
no pueden decir lo que se lee de la
revelando ganancia en esos noticieros, por-
que lastimosamente en uno ayer ya
estaban insistiendo como que vallan
y tomen la Alcaldía. Situación que
no me gusta y me obstuve de llamar
para no salirme de mis casillos. Nosotros
ocupamos por lo menos dos elementos
por turno para que nos brinden alor-
pamamiento de las Fuerzas del Orden.

II El Sr. Alcalde agradece a cada uno de
los que están involucrados en la acti-
vidad de los retener como en otras
actividades ante esta emergencia nacional
a la vez brinda el apoyo necesario al
Jefe de la Policía Preventiva.

c) Participación del Sr. Francisco Hernández como voluntario del CODEN. Esperando que el Sr. Regidor Jareb Pacheco es el único regidor que ha estado con nosotros en las retenciones, necesitamos contar con la presencia de otro Corporativo y de igual forma contar con el apoyo de los empleados Municipales. Se tuvo un impace con unas personas que venían del sector del Valle de Siria, Centros San Ignacio para hacer actividad dentro de la ciudad de Guaimara, situación que no estaba permitida según la ordenanza. El objetivo es de ayudarnos todos para poder salir con bien de esta terrible situación que sufre todo nuestro país.

7º Informes Varios:

A) Informa la Licda. Roxana Carcamo, Analista de Presupuesto Municipal sobre las Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos del Artículo # 383 del Reglamento de la Ley de Municipalidades de Honduras, el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto, puede someter a consideración y aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las asignaciones de los egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestario de Ingresos y Gasto

I- Asignaciones a Ampliarse:

22-1-1-03-01-04:

Transferencias de Capital de Entes

Desconcentrados para Gobiernos Locales



(FHIS, CNB, CONATEL, ENAG,
COPEL, IP, FOSOV, PRAF, etc. ✓
(Fondos Transferencia condicio- ✓
nado para abastecimiento ✓
alimenticio COVID-19. \$ 2,023.000.00 ✓

Total \$ 2,023.000.00

II. Objeto de Gasto a Ampliarse:

15-02-00-06-0610-54200: ✓

Campaña de prevención ✓

combate y abastecimiento de ✓

alimentos COVID-19. \$ 2,023.000.00 ✓

Total \$ 2,023.000.00

Traspaso entre Asignaciones

I. Asignaciones a Ampliarse:

15-02-00-06-0610-54200: ✓

Campaña prevención, combate ✓

y abastecimiento de alimentos ✓

en emergencia COVID-19. \$ 400.000.00 ✓

Total \$ 400.000.00

II. Asignación a Disminuirse:

15-00-05-00-0390-47210: ✓

Construcción y mejoras a ✓

calleteras y puentes. \$ 200.000.00 ✓

15-00-07-00-0610-47210: ✓

Construcción Centro de ✓

Salud, aldea El Tomate. \$ 200.000.00 ✓

Total \$ 400.000.00

I- Explica el Sr. Alcalde Municipal que
hace la aclaración que el gobierno de
la República nos daría un 30% de la
transferencia para esta emergencia.
Pero este valor de \$ 2,023.000.00 no
corresponde a esa transferencia, este
valor fue asignado por una planilla

que sostiene con el Sr. Vice Ministro de Gobernación el Sr. Fredy Cerrato, con el mismo es que hemos logrado el proyecto de pavimentación. Tenemos una buena amistad por lo que le solicité ayuda para hacerle frente a esta situación. El Valor del 30% que acordó el gobierno no lo hemos recibido. En el caso del Tránsito entre designaciones, desde que el gobierno de la República decretó el estado de emergencia nacional y alerta roja por el COVID-19, hemos incurrido en ciertos gastos tanto en compra de alimentos, mochilas para fumigar, químicos para fumigación, planilla para el pago de reservistas. Bolsas de víveres ya entregadas son 3,200 declarando que no son completas como las que entregaremos a través de los fondos del gobierno. A la vez entregó el Comunal #5 de parte de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, de Transferencias Condicionales para razones alimenticias de la comarca básica más indispensables, dándole prioridad a productores y proveedores locales.

II- La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "A WERDAN" Primero: El Sr. Regidor Nelson Chavez, presento Moción que del valor recibido de parte del gobierno, se le pueda transferir la cantidad de Lps. 50,000.00. al Centro de Salud de Cuamara, el cual deberá ser utilizado para solventar problemas por falta de Material que se necesitan en la emergencia nacional por el COVID-19. Expresa el Sr. Alcalde que está de acuerdo con brindar el apoyo a dicha institución pero que la ayuda la hagan del renglón de los L. 400,000.00. Segundo: "Dar por Aprobado y Ratificado" la Ampliación



Presupuestaria de Ingresos y Gasto
y el Traspaso entre Asignaciones tal
como lo dejan relacionado.

B - Asuntos Varios:

- A) Expresa la sra. Habelin López, que los corporativos que no están incluidos en el Chat del COVID-19, seamos incluidos. A la vez me integro al grupo de apoyo que dirige la Licd. Sandra Argüjo.
- B) Expresa la sra. Gary Viera, que tal como dice el comunicado, que se le de prioridad a los productores y proveedores locales para ayudarles a ellos también.
- C) Expresa el Sr. Jacob Pacheco, que el Sr. Alcalde convoque a los Presidentes de Patronatos ya que ellos tienen más información de la necesidad de los vecinos de su comunidad.
- D) Expresa el sr. Nelson Chavez, que de las 4,046 bolsas de víveres se incluye a todo el Municipio, para que la entrega sea más inmediata se tiene que sectorizar y formar las comisiones, porque la entrega es una responsabilidad de la Corporación Municipal. Se debe de integrar al CODEM, Patronatos, Iglesias. Se debe liquidar lo más pronto posible por que se supone que se van a acreditar más fondos. El objetivo de dejar una bolsa es para cubrir un poco la necesidad y que las personas no salgan.
- E) Expresa el sr. Santos Maldonado, que para distribuir estos alimentos que va dirigido a personas de escasos recursos se debe tener mucho cuidado y que la Corporación en pleno participe. Ayer

escuche en un medio de comunicación que sólo hablan para ofender a la Corporación Mpal y no es justo que se expresen de esta manera por que se puede ver todo el trabajo que se ha realizado. La Licda. Sandra Arguijo no tiene necesidad de exponerse como lo hace en los diferentes barrios y colonias de este Municipio.

- F) Expresa la Sra. Mabelin López, que posibilidad existe en hablar con dueños de terrenos que sean grandes que tengan riego para poder sembrar frijoles. He tenido pláticas con el Ing. Fabricio Borjas y él tiene muy buenos ideas de esta forma se puede hablar con el Ing. Borjas para ver que se puede realizar.
- 6) Expresa el Sr. Regidor Nelson Chavez que él por su trabajo que es fuera de esta ciudad no ha podido participar en las Sesiones Extra Ordinarias y que no ha sido convalidado a las mismas.
- En segundo lugar Sr. Alcalde yo pienso que el día de hoy además de lo que manda el gobierno, usted buscaría renglones como para sacar otro monto mayor del que está suelando, porque dinero suficiente se tiene como para poder hacer más acciones porque al final esto que está mandando el gobierno es insuficiente para lo que es el Municipio. Si se pudiera es por solo la gente de esos recursos otra historia sería porque eso va hacer imposible. Aún estamos a tiempo para aprobar un renglón mayor para poder comprar más comida y hacer acciones diferentes a las del estado. Porque los Lps. 400,000.00 ya aprobados van hacer muy pocos para solventar esta situación que estamos atravesando. Expresa el Sr. Alcalde que el valor de los Lps. 400,000.00 es solo para cubrir deudas. Lo que nos dijo el Sr.



vice Ministro que cuando liquidemos todo este valor, recibiremos otra ayuda.

- 11) Expone el Sr. Alfredo Durón que hoy recibió llamado de los propietarios de los aserraderos del Municipio, explicando que la madera se está picando la cual está en las yardas. Que posibilidad existe que los aserraderos puedan trabajar. Interviene el Sr. Alcalde que se tiene que ver de que forma se puede activar la economía, pero siempre y cuando lo hagan con todas las medidas de salubridad. Interviene la Sra. Saiz que no pueden contratar todo el personal y trabajar solamente los días establecidos por el gobierno. Interviene el Sr. Regidor Nelson Chávez, que está de acuerdo que la economía no se puede parar, pero en los lugares que es producción de alimentos no se pueden parar. El Sínager, dice que se instruye a los entes de seguridad, cuidar del Estado que los salvo conductos que se han estado autorizando por el Comité de gestiones quedan vigentes a partir de la fecha serán autorizados únicamente por la Policía Nacional. Podría llegarse a un acuerdo con los dueños de aserraderos y hablando con la Policía Preventiva y con la firma del Alcalde puedan obtener el salvo conducto, a nivel local pero con medidas de bioseguridad y con responsabilidad de la empresa. Si las empresas madereras están pensando sacar el producto de aquí no sé por donde lo van hacer por que no podrán salir de aquí con el producto de madera. Si quieren trabajar a lo interno es una cosa pero salir de aquí es

pueden. Sería solo el proceso y tendrían que contratar un bus para llevar a los empleados tomando en cuenta un asiento por cada pasajero y este con su mascarilla, que debe proporcionarlo la empresa. Interviene la Sra. Mabelin López, que sería mejor esperar otros quince días para evitar cualquier complicación. Interviene el Sr. Jareb Pacheco, si nosotros estamos tratando de controlar la entrada al Municipio y mantener un control con la gente de salud, no sólo es para mantener y para que en lo interno estamos bien o bien a Dios nos podamos movilizar. Ellos solicitan trabajar en el término Municipal especificar en otra reunión los puntos o lugares que se pueden aperturar siempre y cuando se siga con lo establecido del término municipal. Comprometiendo las empresas a respetar y cumplir con las Medidas de bioseguridad. Se debe de establecer que a esa reunión participe el CODER. Interviene el Sr. Alfredo Durón que de la misma forma que se le ayudo al sector ganadero y productor de cultivos se les puede ayudar a ellos. Interviene el Sr. Nelson Chavez, que él por su trabajo y la distancia del mismo puede colaborar en los días que tenga más horas libres.

- I) Expresa el Sr. Alcalde que a través de un medio de comunicación local sólo se trata de hablar de mi persona el que hago o de lo que hago, pero mi eso no es problema, el problema es que pasan insistiendo y van a las colonias para hacer entrevistas a grupos y los motivan para actuar con violencia hacia el pueblo, todas estas entrevistas los pasan o transmiten a través de sus programas de televisión de



igual forma las suben a las redes sociales. Si fueran cosas positivas o productivas para el Municipio no se tendría problema, pero en este caso se trata que hacen llamado a la violencia. La ley es clara y en estos casos de emergencia regional no lo deben de utilizar para transmitir situaciones como estas.

I- Expresa el Sr. Nelson Chávez, que como Alcalde es figura pública y se está expuesto a toda clase de crítica, en mi tiempo de Alcalde tome la decisión de no ver noticiós, en mi opinión que el Alcalde o cualquier persona merece respeto y yo soy de los que pienso que la autoridad es puesta por Dios, y la autoridad con los defector que pueda tener es puesta por Dios, entonces los que se crean perfectos que lancén la primera piedra. Pero yo lo que le sugiero al Sr. Alcalde son dos cosas, una me hago de oído sordo y no se ponga a pelear con los Medios, lo segundo donde por escrito pidiéndole respeto y que no ser así, para eso están los tribunales se les llama para ponerlos al orden.

Expresa el Sr. Alcalde que a él no le interesa lo que opinen de él persona, lo que no es correcto que van a las colonias e insisten a la violencia y eso fue lo que paso el día de ayer, porque los medios de comunicación llaman a la violencia.

Expresa el Sr. Nelson Chávez, que el puede como Alcalde que es, enviar nota manifestando que en vista del desorden suscitado y si ustedes

continúan insistiendo violencia, y si ocurre cualquier problema o muerte, será responsabilidad exclusiva de ustedes. Interviene la Sra. Mabelin López que está más enojada en oblio en contra del Sr. Alcalde. Expresa el Sr. Jacob Pacheco, que recordemos que aquí existen varios comunicadores sociales y muchas veces no reúnen los requisitos para serlo. Más bien sería que a través del Director de Justicia Municipal citara lo que la ley manda en este sentido. Ahorita lo que más nos coordina son los PCM y que ellos solo deben la versión oficial, pero el problema que se ponen a sacar conjeturas que no se de donde rayos la saquen. Cuando trasladarlo en ambulancia al niño, al Hospital en Texuigalpa, alguien dijo que se tenía que quemar la cosa para poder quemar el virus, estas cosas son inauditas y empezaron a revolver a la gente. Este tipo de situaciones son las que indignan y a la larga pueden generar otro tipo de situaciones, y también eso es una discriminación así la persona. El Director de Justicia que cite a quien corresponde se hace tres llamados y si no quedan para eso está la fiscalía.

5) Expresa la Sra. Vice Alcaldesa, que tiene una declaración que hacer, que cuando se habla en la Comisión de Tierras del caso del terreno del IHER, en el informe que presenta el Sr. Jacob Pacheco debe de decir que la persona que me vendió el terreno no está aquí en Honduras, ella está en Estados Unidos y que la otra persona que era encargada de los terrenos ya falleció. Interviene el Sr. Alfredo Durán, que se va a dictaminar con el caso del IHER y los vecinos de la Col. Llanos de Figueroa.



se va a abrir la calle o qué? que se resuelva de una vez por todas ya que en varias ocasiones se trata el tema y nada que decimanan. Interviene la Sra. Mabelin López que la Comisión de tierras llegó a la conclusión que allí es calle y que de igual manera se tiene que abrir otras.

K) Expresa el Sr. Alfredo Durón, que los voluntarios que están colaborando con el CODEM y que están asignados a los puertos de retenes, solicitaron que se les pueda brindar unos chalecos que los identifiquen. Contestando el Sr. Alcalde que ya se está trabajando en eso.

L) Expresa la Sra. Sany Viera, que ella está a la disposición para colaborar en lo que sea necesario en esta emergencia.

M) Expresa el Sr. Joreb Pacheco, que por esta emergencia, se pueda juntar a los empleados Municipales ya que algunos no están con sus labores de día y coborlos a disposición del CODEM, porque esto tiene que ser por autorización suya, basado en el Artículo #100 de la Ley de Municipalidades, porque no poder como Regidores no lo podemos hacer porque incurremos en la falta de abuso de autoridad. Necesitamos acompañamiento por lo menos de los empleados por cada turno en los retenes.

N) Expresa el Sr. Héctor Amador, que alguna gente me ha solicitado o me ha sugerido que en Guaymas no se cuenta con una empresa que haga mandados. Será factible que la Corporación Municipal pueda autorizar algo así. Interviene el Sr. Joreb Pacheco,

que nosotros como Corporación Municipal tenemos que apoyar a los grupos organizados, recordemos también que la Ley nos da un tiempo de prueba para cuestiones de negocios antes de poderlo legalizar y ver que tipo de rentabilidad tiene. Tendría que ser decisión del Sr. Alcalde a nivel administrativo y el CODEM por que este grupo ya andan en la calle haciendo mandados.

Interviene el Sr. Hector Amador que este grupo tendría que andar haciendo mandados con todas las medidas de bioseguridad y con horario solo en horas del día.

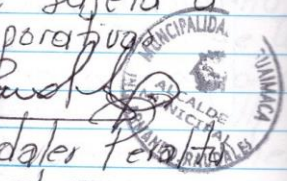
Interviene el Sr. Nelson Chávez que el último comunicado que emitió SINAGER dice que durante el toque de queda, los supermercados, farmacias y gasolineras están autorizados a operar únicamente y sin excepción los días lunes, miércoles y viernes a los horarios autorizados y según el último dicto para cada ciudadano el resto de la semana se debe permanecer encerrados. Sin servicio a domicilio. Los pulperías y mercados en barrios y colonias están autorizados todos los días para abastecer a los vecinos de su sector respetando en todo momento el congelamiento de los precios según acuerdo ministerial. Es necesario estar pendiente de los comunicados del SINAGER.

- IV) Expone el Sr. Regidor Santos Maldonado que él tiene un sobrino que vive en los Estados Unidos, y el torto a bien mandar unos lempiras para aportar en compra de provisiones para regalarlos en la colonia Cerro grande y la Comunidad de Río Abajo. Expone la Sra. Jary Viera, que agradece por la buena obra del sobrino del Sr. Regidor. Felicitaciones para Luis J. Maldonado.



9º Cierre de la sesión, a las 6:15 p.m.
La presente acta se encuentra inscrito
en los folios # 262-281, sujetos a
enmiendas por los Corporativos

Ing. Henry B. Raudales Feraud
Alcalde Municipal



Licda. Donato Flores
Vice Alcalde Municipal



Dr. Nelson R. Chavez Hernandez
Regidor I

Dr. Jorge B. Alvarado Velásquez
Regidor II

Sr. Alfredo Durón Vargas
Regidor III

Abog. Martín O. López Flores
Regidor IV

Licda. Gary E. Viera Mondragón
Regidor V

Sr. Santos R. Maldonado Chávez
Regidor VI



[Signature]
Dor. ~~Héctor A. Amador~~ Alvarez
Regidor VIII

[Signature]
Sr. Jacob B. Pacheco Ordoñez
Regidor VII

[Signature]
Secretario Wpa.